

Versión integral del aviso de privacidad de la contratación de personal

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (en adelante LGPDPPSO) y en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas* (en adelante la LPDPPSOCHIS). Este aviso informa a las personas titulares acerca de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que estén en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos. Por tratamiento nos referimos a cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de los mismos, hasta su cancelación, supresión o eliminación. Comprometidos con la protección de sus datos personales, nos obligamos a observar y cumplir los principios rectores de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad y temporalidad, así como los deberes de seguridad y confidencialidad, los cuales se encuentran previstos en las dos leyes antes mencionadas.

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de los datos personales

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (en adelante la SESAECH), a través del Área de Recursos Humanos y Materiales de su Unidad de Apoyo Administrativo, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione el aspirante a ocupar un puesto en esta Secretaría Ejecutiva, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la LGPDPPSO y la LPDPPSOCHIS, así como en el resto de la normatividad vigente que regule la protección de los datos personales y resulte aplicable.

Datos personales que se recaban para someterlos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles, así como las finalidades para las cuales se obtienen

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento al dar trámite del proceso de contratación de personal son: **nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad**, escolaridad, domicilio particular, registro federal de contribuyente, número de telefónico, sexo, correo electrónico, clave única de registro de población, clave de credencial de elector, datos familiares (padres, cónyuge e hijos) y número de seguridad social, así como otros datos personales que las y los trabajadores nos proporcionen a través del documento denominado currículum vitae, así como alguna otra que de forma voluntaria sea presentada en aquellos documentos que se adjunten, no se recaban datos sensibles y ninguno de los datos recabados requiere consentimiento expreso para la transferencia de datos.

Las finalidades para las cuales se obtienen los datos personales recabados son para integrar el expediente único del personal a fin de realizar trámites administrativos y fiscales mismos que se ubicarán en el archivo de trámite del Área de Recursos Humanos y Materiales adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo.

Fundamento que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento

El Área de Recursos Humanos y Materiales de la Unidad de Apoyo Administrativo de la SESAECH recaba y trata los datos personales antes señalados al ejercer las atribuciones, facultades o funciones que emanan de lo dispuesto en los artículos 5 y 123, apartado B, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1, 2, 3, 15 y 51, fracciones VI, VII y X, de la *Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de*

Chiapas y 8, 10 y 11 de la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Chiapas*, así como en los artículos 25 de los *Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a la Administración Pública Estatal*.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para manifestar la negativa al tratamiento de los datos personales, así como para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)

Las personas titulares de los datos personales sometidos a tratamiento podrán manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales o ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de la SESAECH, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, o a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante la PNT) [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>], en la sección denominada “Solicitudes”, así como vía correo electrónico dirigido a las cuentas oficiales transparencia@sesaech.gob.mx y/o sesaech@transparencia.chiapas.gob.mx; o bien, mediante cualquier otro medio que al efecto establezcan el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) o el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (en adelante el ITAIPCH).

Asimismo, se informa que las personas que ejerzan dichos derechos tienen derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIPCH cuando no estén conformes con la respuesta a su solicitud, lo cual podrán hacerlo a través de la propia PNT por sí mismas o a través de su representante y dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o a la fecha en que haya vencido el plazo para dar respuesta, en la sección u opción denominadas “Quejas de respuestas” y “Queja”; o bien, de presentarse alguna inconsistencia en la plataforma podrán enviar su recurso de revisión a la cuenta oficial de correo electrónico recursosderevision@itaipchiapas.org.mx o presentarlo por escrito directamente en las instalaciones del ITAIPCH o ante la Unidad de Transparencia de la SESAECH, la cual lo canalizará al ITAIPCH al día hábil siguiente de haberlo recibido, ya que es la autoridad facultada para sustanciarlo y resolverlo. Para más información acerca del recurso de revisión, favor de consultar la dirección electrónica www.itaipchiapas.org.mx o comunicarse a los números telefónicos (+52) 9616112346 y/o 9615500760.

Las personas que deseen conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos podrán acudir a la Unidad de Transparencia de la SESAECH; o bien, lo ponemos a su disposición en los documentos que despliegan las siguientes direcciones electrónicas: <https://ln.sesaech.gob.mx/formato-solicitud-derechos-arcop> y <https://ln.sesaech.gob.mx/manual-solicitudes-derechos-arcop>.

Transferencias de los datos personales

Se informa que no se realizarán transferencia de los datos personales recabados y tratados, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Para la transferencias anteriores no se requiere el consentimiento expreso del personal contratado de los datos personales recabados lo anterior con fundamento en los casos de excepción previstos en los artículos 22 y 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, debido a que la transferencia de datos solo se realiza entre responsables con atribuciones para ello y los datos personales recabados se utilizan para el ejercicio de facultades propias con la finalidad de realizar el pago pronto y oportuno de las remuneraciones y demás percepciones.

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a las personas titulares de los datos personales los cambios que realice al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como de las necesidades propias o por otras causas, lo cual se comunicará a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://sesaech.gob.mx/datos-personales/avisos-de-privacidad>

Lo anterior se informa en observancia y cumplimiento al principio de información, de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 27 y 28 de la LGPDPSO, así como en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la LPDPPSOCHIS.

Fecha de última actualización de este aviso de privacidad: Martes 13 de diciembre de 2022.